

0000013

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
SECRETARIA GENERAL ADMINISTRATIVA
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL -UACI-
Calle El Pedregal, Blvd. Cancillería. 500 mts. al poniente del Campus II de
la Universidad "José Matías Delgado".
Ciudad Merllot, Antiguo Cuscatlan, El Salvador



ORDEN DE COMPRA No: 2022-0370

FECHA: 09-Nov-2022

SUMINISTRANTE: DIDEA (DISTRIBUIDORA DE AUTOMOVILES, S.A. DE C.V.)
TALLER DIDEA, S.A. DE C.V.

Fax :

NIT: _____ NRC: _____

Teléfono :

SIRVA LA PRESENTE PARA SUMINISTRAR LO DETALLADO

EMITIR FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DE: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Tecnico UACI encargado: Wilber Ernesto Orellana Campos

Administrador Orden de Compra: Mario Francisco, Gutierrez Osorio

Numero de acuerdo: No.2094/2022

Cantidad	Detalle	Costo Unitario	Costo Total	SABS
1	Contratación de un mantenimiento correctivo, para vehículo automotor placa: CD819, propiedad del Ministerio de Relaciones Exteriores, con las características siguientes: Marca TOYOTA, Modelo: KZJ120_1, LCRUISER Prado, Diésel 3.0L, AT, 4x4, Motor: 1KZ-1192645, AÑO: 2005, Color: Verde, Tipo de combustible: Diésel. El servicio será suministrado según condiciones de la oferta.	2,648.28000	2,648.28000	2022-0502
			\$ 2,648.28000	

NOTA:

A efecto de dar cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, conforme con el tiempo máximo de cancelación de los bienes y servicios adquiridos con las MYPE es de 30 días a partir de haberlos recibido, el proveedor deberá haber presentado oportunamente su clasificación conforme lo establece dicha Ley, caso contrario el pago se realizará en un plazo máximo de 60 días.

VALOR EN LETRAS: DOS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO CON 28000/100000 DÓLARES

Solicitado por: Unidad de Servicios Generales

NOTA IMPORTANTE: Para la entrega de quedan, el proveedor deberá presentar a la Dirección de Administración Financiera la Orden de Compra, Acta de Recepción Definitiva de los bienes, obras o servicios contratados y la Factura(Recibo) firmada y sellada por el Administrador de la Orden de Compra. En caso de bienes recibidos en almacén deberá anexarse además, el Acta de recepción de Almacén.

CLARISA LUNA DE ARTEAGA
DIRECTORA DE LA UACI

LIC. OSCAR MAURICIO FIGUEROA TORRES
AUTORIZACION
ACUERDO NO. 2538/2021

Fuente Financiam.: Fondo General
Compromiso Presupuestario: 5771

Santiago Mendez Reyes
Director de la Unidad Financiera Institucional
DIRECTOR DAF

